

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 12 de mayo de 2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se notifica Resolución de cancelación de autorización para impartir formación teórico-práctica de operadores de grúas torre.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica a la entidad que se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante el Servicio de Industria de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Calle Albert Einstein, núm. 4, 41071, de Sevilla.

Expediente: IN-110-16-GT-AUT.

Interesado: Asociación de Instaladores y Conservadores de Grúas Torre de Andalucía (INCOAN).

Domicilio: C/ María Auxiliadora, 8, 1.º D, C.P. 41003, Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución por la que se cancela la autorización para impartir formación teórico-práctica de operadores de grúas torre.

Sevilla, 12 de mayo de 2017.- La Directora General, Natalia González Hereza.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»